

RESOLUCIÓN N° 1433/2022, de 20 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se adjudica la adquisición de cuatro equipos de red para CPD que sustituyan a los actuales, así como los servicios de instalación y puesta en producción de los nuevos equipos. con destino en el Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra (ABR0006/2022).

Autorizada la adquisición de cuatro equipos de red para CPD que sustituyan a los actuales, así como los servicios de instalación y puesta en producción de los nuevos equipos, con destino en el Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra por Resolución N° 959/2022, de 20 de mayo.

Observados los trámites exigidos en relación con los criterios establecidos en el pliego. Visto el artículo 51 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

Vista la propuesta de la Mesa de contratación, según la cual, en aplicación de los criterios de adjudicación recogidos en el pliego del expediente, la puntuación obtenida por los licitadores admitidos es la siguiente:

VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS

	Discom Redes de Telecomunicación S.L.	Data Base Storage S.L.	Specialist Computer Centres, S.L.	Telefonica Soluciones de Informatica y Comunicaciones de España S.A.U.
Equipos (15 p)	13,5	11,00	11,50	11,25
- Eficiencia energética (1 p)	0,5	1,00	0,75	0,00
- Interfaces adicionales (2 p)	2,00	1,00	2,00	1,00
- Rendimiento y latencia (1 p)	1,00	0,5	0,25	0,25
-Funcionalidades adicionales de nivel 2 y 3 (2 p)	2,00	2,00	2,00	2,00
- Funcionalidades de apilado (stack) o clustering (2 p)	2,00	2,00	2,00	2,00
- Funcionalidades específicas de Data Center (2 p)	2,00	2,00	2,00	2,00
- Funcionalidades de gestión adicionales (2 p)	2,00	0,5	0,5	2,00
- Funcionalidades específicas SDN (2 p)	2,00	2,00	2,00	2,00
- Servicios de fabricante (1p)	0,00	0,00	0,00	0,00
Transceivers (5 p)	1,50	5,00	1,00	5,00
- Conexión entre equipos actuales y los ofertado mediante enlaces 40GE (4 p)	0,50	4,00	1,00	4,00
- Transceivers 25GE SR SFP28 para fibra multimodo con conector LC adicionales (1 p)	1,00	1,00	0,00	1,00
Servicios: Instalación y puesta en marcha (5 p)	5,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL	20,00	21,00	17,50	21,25

VALORACIÓN CRITERIOS CUANTITATIVOS

	Discom Redes de Telecomunicación S.L.	Data Base Storage S.L.	Specialist Computer Centres, S.L.	Telefonica Soluciones de Informatica y Comunicaciones de España S.A.U.
Precio (35 p)	25,63	25,34	35	28,59
Responsabilidad social y medioambiental (10 p)				
- <i>Formación (2 p)</i>	2	0	2	2
- <i>Conciliación laboral (3p)</i>	3	3	3	3
- <i>Estabilidad laboral (3 p)</i>	3	3	3	3
- <i>Criterios Medioambientales (2 p)</i>	2	2	2	2
Servicios: servicios de fabricante e integrador (30 p)	30	30	30	30
TOTAL	65,63	63,34	75	68,59

VALORACIÓN TOTAL

	Discom Redes de Telecomunicación S.L.	Data Base Storage S.L.	Specialist Computer Centres, S.L.	Telefonica Soluciones de Informatica y Comunicaciones de España S.A.U.
Valoración criterios cualitativos (25 p)	20,00	21,00	17,50	21,25
Valoración criterios cuantitativos (75 p)	65,63	63,34	75	68,59
TOTAL	85,63	84,34	92,5	89,84

Los motivos por los que la oferta de la empresa Specialist Computer Centres, S.L. ha obtenido la mayor puntuación en el concurso son los siguientes: en los criterios sujetos a valoración cuantitativa obtuvo la mejor puntuación. Dicha mejor puntuación obedece a que realiza una propuesta económica claramente más baja que el resto de las empresas licitadoras. Unida la valoración técnica a la puntuación obtenida mediante fórmulas resulta la propuesta de la empresa Specialist Computer Centres, S.L. la de mejor calidad precio.

Una vez intervenido y fiscalizado favorablemente.

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en virtud de lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar la adquisición de cuatro equipos de red para CPD que sustituyan a los actuales, así como los servicios de instalación y puesta en producción de los nuevos equipos, con destino en el Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego, a la empresa Specialist Computer Centres, S.L. (NIF B81644387), con una oferta económica de 53.563,09 euros, IVA excluido, y un periodo de garantía de 6 años.

Segundo.- Los gastos que se derivan de la adjudicación del referido procedimiento, se imputarán 62.674,17 euros con cargo a la partida 30.62.01/0730/626.00 “Equipos para Procesos de Información” del Presupuesto de Gastos de 2022, correspondiendo a IVA deducible 2.137,17 euros. La Sección de Contabilidad liberará la diferencia entre el importe del gasto y el crédito retenido para esta contratación.

Tercero.- Formalizar el correspondiente contrato de adjudicación.

Cuarto.- Delegar el reconocimiento de la obligación derivada del presente contrato Director del Servicio Informático, según se establece en el art. 24.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Quinto.- Notificar la presente resolución a los licitadores a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, y comunicarla a los miembros de la Mesa de Contratación y a la Sección de Contabilidad, a los efectos oportunos.

Sexto.- Publicar la presente adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

Séptimo.- La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer o bien la Reclamación especial en materia de contratación administrativa establecida en el art. 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales, o bien Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o directamente, Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses, todos ellos contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 20 de julio de 2022

Ramón Gonzalo García
Rector